



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

RNC 401-03676-2
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONDICIONES GENERALES/FICHA TÉCNICA

COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

No. CDU-2023-004

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDOS DE TELA Y CORTINAS
EN DIVERSOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
26 de julio de 2023



1. OBJETIVO

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para la adquisición e instalación de toldos de tela y cortinas en diversos tribunales del Poder Judicial.

2. NORMAS APLICABLES

El procedimiento será regido por las presentes condiciones generales/ficha técnica y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Núm. 01, de fecha dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023), así como las siguientes normas:

- Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley núm. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

3. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos destinados para financiar el presente proceso ascienden al monto de **ciento noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$190,000.00)**, siendo estos provenientes del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2023.

4. IDIOMA

El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

5. ÓRGANOS DE ADJUDICACIÓN

El órgano administrativo competente para la organización, conducción y ejecución del procedimiento es la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Este proceso está establecido por **lotes**, los interesados en participar deberán ofertar las cantidades totales de los lotes en los que deseen participar.

A continuación, se presenta la descripción de los lotes requeridos:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDOS DE TELA Y CORTINAS EN DIVERSOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL	
Descripción	
<u>Nota:</u> Para ver desglose de especificaciones técnicas, favor verificar el documento de especificaciones técnicas anexo.	

7. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La documentación para presentar deberá ser enviada a más tardar la fecha establecida en el cronograma de actividades en formato digital vía correo electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do, o en físico en la Gerencia de Compras y Contrataciones, en el segundo nivel del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo, conteniendo las siguientes informaciones:

1. Formulario de la oferta económica, completado, firmado y sellado.
2. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales del objeto contractual.
3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS y otros impuestos aplicables al oferente). **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.**
4. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.**
5. **Experiencia Persona Física y/o Jurídica.** Demostrar mínimo dos (2) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares al objeto de esta contratación, órdenes de compra o contratos. (Mínimo 2 documentos).
6. **Muestra física y ficha de especificaciones técnicas** del material de tela a utilizar para el recubrimiento de los toldos y cortinas. Las mismas serán presentadas en conjunto con la propuesta técnica suministrada.
7. Carta indicando una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física.

8. OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos, se descartará toda oferta que llegue en otra moneda.
- Su oferta debe tener el ITBIS transparentado.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- El oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en las presentes condiciones generales/ficha técnica.
- Los bienes ofertados deben ser nuevos, no remanufacturados.
- **Forma de pago:**
 - Avance del veinte por ciento (20%) luego de emitida la orden de compra, contra presentación de la Garantía del Buen Uso del Anticipo.
 - Ochenta por ciento (80%) luego de la recepción conforme del servicio por la Dirección de Infraestructura Física y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día. Podrán realizarse pagos parciales, según facturación, siempre que se entregue la totalidad de los bienes de cada ítem, en los casos que aplique.
- Validez de la cotización: 30 días.
- Tiempo de entrega: máximo tres (3) semanas después de emitida la Orden de Compras y recibido el avance.
- Garantía: mínimo dos (02) años.

9. CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e Invitaciones a participar	26 de julio de 2023
2. Visita técnica (opcional)	27 de julio de 2023, 09:00 am
3. Período de consultas de los interesados	27 de julio de 2023, hasta las 11:00 am
4. Plazo para emitir respuesta, mediante circulares o enmiendas	27 de julio de 2023
5. Recepción de muestra (obligatorio)	28 de julio de 2023, de 09:00 am a 02:00 pm -Lugar de entrega de muestras: Gerencia de Compras, ubicada en el 2do nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia., calle Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de Los Héroes, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom. *Este requerimiento se considera No Subsancable
6. Recepción de ofertas vía correo electrónico	28 de julio de 2023, hasta las 03:00 p.m. vía correo electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do
7. Notificación de errores u omisión de naturaleza subsancables y solicitudes de aclaraciones técnicas	01 de agosto de 2023
8. Ponderación de subsancaciones	02 de agosto de 2023, hasta las 03:00 pm
9. Presentación de informe técnico definitivo	04 de agosto de 2023

La notificación y publicación de la adjudicación será dentro de los 5 días hábiles del acto administrativo de adjudicación.

10. SOBRE LA VISITA (OPCIONAL)

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar una visita **opcional**. De esta forma podrán obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. Esta visita se llevará a cabo en la fecha y hora establecidas en el cronograma y deberán comunicarse previamente con la Dirección de Infraestructura Física, con la Sra. Ruth Velázquez al correo rvelazquez@poderjudicial.gob.do o al número telefónico 829-761-6988, quien asistirá a los oferentes.

El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.



11. CONSULTAS

Para cualquier consulta o aclaración conforme al Cronograma de Actividades del Proceso de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: Gerencia de Compras y Contrataciones

Entidad Contratante: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes.

Teléfono Oficina: (809) 533-3191, Ext. 2434

E-mail: cotizaciones@poderjudicial.gob.do

Referencia: CDU-2023-004

12. MUESTRA

Los interesados en este proceso deberán entregar una muestra física del material de tela a utilizar para el recubrimiento de los toldos y cortinas.

Las muestras físicas serán recibidas el **28 de julio de 2023, de 09:00 AM - 02:00 PM**, en la Gerencia de Compras, ubicada en el 2do nivel del edificio del Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de Los Héroes, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nota: Este requerimiento es no subsanable, en caso de no entregar muestra su oferta será descalificada sin más trámite.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deben contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en las presentes condiciones generales.

En la evaluación de las ofertas serán tomados en cuenta a los oferentes que cumplan con todo lo solicitado y presenten menor precio.

14. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por **lote** a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la institución, teniendo en cuenta el menor precio.

Si se presenta una sola oferta esta será considerada y evaluada.

Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2) o más ofertas, se acogerá la de mejor calidad e idoneidad, y si las dos (2) fueran de la misma calidad e idoneidad, se utilizará un método aleatorio en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

15. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA

Todos los bienes/servicios deben ser entregados en un plazo de **máximo tres (03) semanas** a partir de la recepción de la orden de compra, en las siguientes localidades:

Localidad	Dirección
Tribunal de Tránsito D.N.	Av. San Martín, esquina 5to. Centenario, Santo Domingo 10413
Almacén General del Poder Judicial	Calle Sajoma Núm. 4, Manganagua, D.N.
Palacio de Justicia de Baní	Carretera Sánchez, Baní 94000
Palacio de Justicia de San José de Ocoa	Calle José María Cabral esq. Calle Matías Martínez
Palacio de Justicia de Santiago	Av. 27 de febrero, 51000 Santiago de los Caballeros

16. FORMA DE PAGO

20% de anticipo y 80% restante contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día. **Podrán realizarse pagos parciales, según facturación, siempre que se entregue la totalidad de los bienes de cada ítem, en los casos que aplique.**

17. GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO

Garantía de Buen Uso del Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del primer pago o anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana. De conformidad con las condiciones generales/ficha técnica el pago inicial será del 20% del monto total de su oferta. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

18. ORDEN DE COMPRA

El Adjudicatario y el Consejo del Poder Judicial no contraen obligación alguna hasta tanto sea emitida la orden de compra correspondiente. Para este proceso será generada una única orden de compra a favor del suplidor que resulte adjudicatario.

Se considerará incumplimiento del servicio, siendo enunciativas y no limitativas:

1. La mora del proveedor en la entrega de los productos.
2. Incumplimiento del proveedor contratado de las especificaciones del presente documento.
3. Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes.
4. Cuando por causa de fuerza mayor o caso fortuito se vea impedida la ejecución del mismo.

19. ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del oferente adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, este pierde la adjudicación, la Gerencia de Compras y Contrataciones procederá a adjudicar al proveedor que haya obtenido el siguiente lugar en el reporte de lugares.

20. GENERALIDADES

Para los casos no previstos en estas condiciones generales/ficha técnica, los mismos quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o el contrato a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de agosto del 2007.



21. ANEXOS

1. Convocatoria SNCC.F.012
2. Especificaciones técnicas
3. Formulario Oferta Económica SNCC.F.033
4. Modelo carta compromiso
5. Formulario de entrega de muestra SNCC.F.056